



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA DE LA
JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO QUE EN SESIÓN CELEBRADA POR LA
CITADA JUNTA CON FECHA 06-06-2012, HA SIDO
APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN: 06-06-2012



ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha seis de Junio de dos mil doce, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diecisiete horas del día seis de Junio de dos mil doce, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria, bajo la presidencia de Dña. Victoria Campistegui Miqueleiz, asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

POR IZALZU.- Lorenzo Goyeneche. **POR OCHAGAVIA:** Javier Esevenri, Javier Ochoa, Vicky Campistegui, Mikel Aoiz y Rita Labiano. **POR EZCAROZ:** Araceli Esevenri y Javier Udi. **POR JAURRIETA:** Jose Angel Cambra. **POR ORONZ:** Tomasa Iriarte. **POR ESPARZA:** Sergio Semberoiz, (suplente de Joaquín Oroz) y Milagros Zubiri. **POR SARRIÉS:** Jezabel Oroz. **POR IGAL:** Celestino Larrambe. **POR IZAL:** Francisco Sarriés.

No asisten a la sesión, ni los titulares, ni sus suplentes, Por Ochagavía, Jesús Aguerre y por Jaurrieta, Juantxo Izal

1.- NOMBRAMIENTO DE VOCAL Y CENSOR POR OCHAGAVIA

Se da lectura al acuerdo remitido por el ayuntamiento de Ochagavía, designando, como Vocal Titular de la Junta a Dª Rita Labiano Moso y como suplente a Dª Ana Sagardoi Tanco. Asimismo se acuerda designar para el ejercer el cargo de Censor a Dª María Luisa Sáez Garcia-Falces.

Seguidamente y en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza 9ª de las del Valle la Sra Labiano, toma posesión como Vocal o Diputado de la Junta y promete defender los intereses materiales y morales de la Universidad del Valle de Salazar, así como la integridad de su régimen jurídico privativo.

2.- SOLICITUD COLEGIO PUBLICO OTSAGABIA. APORTACION BIBLIOTECA PARA TODA LA POBLACIÓN.

Se retoma la solicitud para la aportación de 1.000 euros para dotación de material para la biblioteca de uso compartido con el colegio y para todo el Valle que se va a abrir próximamente.

En la reunión mantenida con Ignacio Sanz, explica que la biblioteca es del centro escolar y el edificio nuevo ya se preparó para albergarla. El Ayuntamiento de Otsagabia que lleva el mantenimiento, posibilita que la biblioteca sea de uso compartido y esté abierta a todos los vecinos y vecinas del Valle y Almiradío.

La biblioteca ofertará: préstamo de libros, conexión a internet y sala de lectura. La intención es ir mejorando sus prestaciones, tanto de libros como de servicios. La gestión se hará por el profesorado con apoyo de voluntarias y voluntarios, apyma etc. Los reunidos, decidieron plantear a la Junta que para la biblioteca y su posterior funcionamiento es mejor entrar dentro de las partidas que anualmente se dan para cultura y desde la

Junta se tenga en cuenta la biblioteca en los presupuestos anuales. Añade el Director, la situación en que se encuentran en la escuela por los recortes en educación y nuestro apoyo a la moción en contra de dichos recortes.

Se acuerda tenerlo en cuenta a la hora de hacer los presupuestos de cultura

3.- INICIO DE EXPEDIENTE DE APROBACION DE ORDENANZA DE RECOGIDA DE PRODUCTOS NATURALES.

La Junta General del Valle de Salazar como titular del Monte Irati, Zabaleta y Remendía, pretende acotar dichos montes para regular el aprovechamiento de estos productos, con respeto de los derechos que puedan corresponder a los derechos vecinales.

Visto el borrador de la Ordenanza presentado para la sesión, se acuerda por unanimidad el inicio del expediente para la regulación de los aprovechamientos a los que se refiere el artículo 87 del Reglamento de Montes. Se pretende que el aprovechamiento de estos productos no malogre el equilibrio del ecosistema o ponga en peligro la pervivencia de las especies y, especialmente en el caso del aprovechamiento de setas regulado en el art. 89 se pretende el cumplimiento de las condiciones mínimas establecidas en dicho artículo.

Las decisiones al respecto del borrador presentado son:

Seta de mayo-Perretxiko 2 kilos para el no residente. Desde el momento en que se empadrona es vecino. Permiso anual vecinos al día habría que añadir. Los vecinos deben de coger el permiso en las oficinas de la Junta, que será personal e intransferible. Poner el CUP de Remendía. Enviar el borrador al Gobierno de Navarra.

4.- MODIFICACION CATASTRAL CAÑADA EN REMENDIA

En fecha 21 de mayo se recibe correo electrónico desde la Sección de Planificación y ayudas del DRIEMA, en la que en relación al oficio enviado en fecha 3 de octubre de 2011 por el que se plantea la modificación del trazado de las vías pecuarias Traviesa 16 y pasada 32 en Remendía ya que en el proyecto de clasificación, la Cañada se llevó por fuera de la zona cercada, cultivada y pastos y se pretende llevar la modificación a catastro, pero si a la Junta no le interesa, se habla de modificar el proyecto de clasificación y se queda como estaba. Para tratar el tema se propone una reunión del 18 al 22 de junio.

Se acuerda por mayoría aceptar la modificación catastral propuesta. La Sra Labiano y los Srs Oroz y Semberoiz, se abstienen.

5.- ADOPCION DE ACUERDO SI PROCEDE EJECUCIÓN COMPLETA OBRA ABODI.

Explica la Sra Presidenta la posibilidad consensuada con la contrata, de hacer la obra completa este año o gastamos solo los 500.000 € concedidos por el Instituto Navarro de Deporte y Actividad Física, ascendiendo la obra a 854.540,92 sin iva. Para mantener el edificio viejo habría que tocar la estructura. Se entiende que es más conveniente para la Junta y la empresa se compromete al aplazamiento del cobro.

Siendo las dieciocho horas treinta minutos abandona la sesión el Sr Semberoiz.

Se vota hacer la obra completa o los 500.000 euros concedidos.

Completa: Srs/as Campistegui; Cambra, Udi, Zubiri, Esevenri Javier, Aoiz, Oroz,

Los 500.000 concedidos Srs/as: Esevenri Araceli, Ochoa, Iriarte, Larrambe, Sarries

Abstención, Sra Labiano

El Sr Sarries comenta que se hable con los partidos para que sea incluida la partida en los presupuestos del 2013.

“Cuando se vota en completa sí que se ha hablado ya con quien presentó la enmienda”, matiza el Sr Cambra.

El Sr Oroz, “es necesario hablar con el resto de grupos parlamentarios sobre el apoyo y sobre el parque natural y una nueva reunión con ellos en septiembre con todos los grupos del Parlamento Navarro.”

Se acuerda por mayoría hacer la obra completa.

6.- DAR A CONOCER DISTINTOS AVISOS Y REUNIONES.

La Sra Elena Torres, Consejera de Bienestar y Deporte, ha sido invitada a visitar el Centro de Esqui Abodi teniendo en cuenta que por medio de su Departamento han llegado 500.00 euros el próximo día 25 de junio.

Se da a conocer por parte de la Sra Presidenta que la inauguración de Casas de Irati se establece el próximo día 3 de julio a las 12,30 horas de la mañana.

Asimismo, da cuenta de la celebración de una reunión informativa el próximo día 14 a las 11 de la mañana con Cederna para dar información acerca del Borrador ya presentado a la Junta del proyecto de “Valorización sostenible del recurso micológico en los bosques de la montaña Navarra”

Se informa sobre el expediente de elaboración de un acuerdo marco para la venta de biomasa en el Monte Irati, Zabaleta y Remendía.

Se informa de la Resolución 568/2012, de 18 de mayo del Director General de Medio Ambiente y Agua por la que se autoriza el gasto y se concede subvención de 128.180 euros a las Juntas de Salazar y Aezkoa dentro del Convenio de Irati 2011.

Reunión comisión montes y Tellechea el día 19 de junio a las 9 de la mañana.

Se da cuenta de los avances en cuanto a los pasos seguidos con respecto a la elaboración del acuerdo marco para la venta de la biomasa

7.- PRECIO PÚBLICO IRATI. CAMBIO DE PRECIOS

Tras las distintas reuniones mantenidas con el sector turístico y con la Junta de Aezkoa se propone, que el precio público por el mantenimiento de Irati aprobado en sesión de fecha 7 de julio de 2010 cambie de tarifas y al no haber unanimidad se vota :

De los tres euros para no alojados en zona pasa a 7 euros, con devolución de 4 y descontar si hace gasto en cualquier establecimiento del Valle, incluido Casas de Irati un mínimo de 12 euros. A favor Srs /Sras: Campistegui, Cambra, Eseverri Araceli, Zubiri, Eseverri Javier, Ochoa, Labiano, Aoiz y Iriarte

7 euros y devolución 5 € por gasto en los establecimientos del valle excluido Irati A favor Srs/Sras: Oroz

Otra propuesta es 4 euros sin ninguna devolución. Srs Larrambe y Sarries

A los alojados en zona 1,5 euros

A los autobuses 50 euros posibilidad de devolución de 20 euros, con gasto mínimo de 50 euros.

A motocicletas 1,5 euros.

8.- ESCRITOS RECIBIDOS:

- **DE ANTXON DE VICENTE ARBELOA**

En este momento entra en la sesión el Sr Goyeneche

En el que llama la atención sobre la situación de los pescadores tras la regulación del uso de las pistas de Irati. Se contesta que se han dado permisos a pescadores que cumplen los requisitos exigidos en la ordenanza reguladora. Al estar empadronado y pagando el IVTM en el valle puede pasar por las pistas principales establecidas en ordenanza. Por otro lado, necesitará el permiso o autorización de pesca o caza de ese día para justificar el paso por el resto.

- **DE CARLOS ERCE (DIRECTOR GENERAL DE TURISMO)**

En el que se informa de la reunión mantenida entre la Directora del Servicio de Marketing y Medio Ambiente en relación al Convenio de Irati al que consideran un convenio singular en cuanto a alcance y se ofrecen a trabajar conjuntamente para los próximos años Se propone hacer una reunión de trabajo con el Director de Turismo a la que acudirán los siguientes junteros y junteras: la Sra Presidenta, Sr Cambra, Sra Labiano, Sr Goyeneche Sra Iriarte, Sr Oroz y Sra Eseverri.

- **DE MARIVI SARALEGUI.** Presupuesto seguro completo Casas de Irati.

La Junta se da por enterada.

Y, siendo las veinte horas treinta minutos la presidenta da por finalizada la sesión que es firmada por el resto de vocales en prueba de conformidad

Y para que así conste expido la presente certificación, con el Vº Bº de la Sra Presidenta y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a seis de Junio de dos mil doce.

